

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.131-EMASEO EP-2016

MARCO V. EGAS A.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad con el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige, entre otros, por el principio de coordinación, participación y planificación;

QUE, con el fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente, y a fin de ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, la EMASEO EP formuló y publicó el Plan Anual de Contratación 2016, instrumento que requiere modificación, sobre la base de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente, que prevé: "... El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley...";

QUE, sobre la base de las actuales necesidades institucionales, resulta necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones vigente, reforma contemplada en el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que determina que: "...El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás, deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado (...)"

QUE, la EMASEO EP requiere que el Plan Anual de Contratación esté vinculado, con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, del Plan Nacional de Desarrollo, y objetivos institucionales, conforme lo dispone el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que establece a las entidades contratantes incluir en el Plan Anual de Contratación: 1) Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2) Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3) El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4) El cronograma de implementación del Plan;

QUE, mediante memorando 490-DROS-2016, 26 de Septiembre de 2016, el Director de Operaciones y Servicios de la EMASEO EP. Ing. Antonio Sáenz, solicita al Ing. Marco V. Egas. Director Administrativo y del Talento Humano lo siguiente: "...Por medio del presente solicito de la manera más cordial, una reforma al Plan Anual de Contratación de la EMASEO EP 2016, en lo que respecta a modificar en PAC la actividad con partida presupuestaria 840104 la descripción, costo total y cantidad de la siguiente manera: "ADQUISICION DE 6 LIFTERS LEVANTA CONTENEDORES CARGA POSTERIOR PARA LA EMASEO EP" con un valor de 78.947,37 sin IVA.;

QUE, mediante memorando 490-DROS-2016, 26 de Septiembre de 2016, el Director de Operaciones y Servicios de la EMASEO EP. Ing. Antonio Sáenz, solicita al Ing. Marco V. Egas. Director Administrativo y del Talento Humano lo siguiente: "...Por medio del presente solicito de la manera más cordial, una reforma al Plan Anual de Contratación de la EMASEO EP 2016, en lo que respecta a crear la actividad en PAC con partida presupuestaria 750104 "ADQUISICION DE CONTENEDORES DE 660 L Y 1100 L PARA SERVICIO EN ZONAS RESIDENCIALES" con un valor de 200.982,46 sin IVA, para el tercer cuatrimestre.;

QUE, conforme a lo establecido en el artículo 1, literal e), de la Resolución Administrativa No.028A – EMASEO EP-2016, de 17 de marzo de 2016, el Gerente General de la EMASEO EP, delegó al Director Administrativo y de Talento Humano, la facultad de suscribir todos los documentos y a practicar todas las acciones relacionadas con el procedimiento de aprobación, autorización de las certificaciones y reformas; así como la liquidación del Plan Anual de Contrataciones; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Resolución Administrativa No. 028A – EMASEO EP-2016, de 17 de marzo de 2016;

RESUELVO:

Art. 1.- Modificar el Art. 1 de la Resolución Administrativa No. 003-EMASEO EP-2016, de 13 de enero de 2016, reformando el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - 2016, aprobado mediante dicha Resolución y reformar dentro del PAC 2016, lo siguiente:

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cal. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
840104	432110111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE 6 LIFTERS LEVANTA CONTENEDORES CARGA POSTERIOR PARA LA EMASEO EP.		6 Unidad	13157,90	78947,37	C3
750104	492210011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Giro específico de negocio	ADQUISICION DE 308 CONTENEDORES DE 660 L Y 1100 L PARA SERVICIO DIFERENCIADO EN ZONAS RESIDENCIALES.		380 Unidad	528,90	200982,46	C3

Art. 2.- Disponer a la Unidad de Adquisiciones publicar esta Resolución y realizar la reforma descrita, en el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – Año 2016, publicado en la página del portal electrónico institucional de Compras Públicas, administrado por el SERCOP.

Dada en la ciudad de Quito, DM, a los 27 días del mes de Septiembre de 2016.



MARCO V. EGAS A.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

00142

MEMORANDO No. 490 – DROS – 2016

Quito DM a, 26 de septiembre de 2016

PARA: Ing. Marco V. Egas A.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO

DE: Ing. Antonio Sáenz
DIRECTOR DE OPERACIONES Y SERVICIOS

ASUNTO: Solicitud Reforma PAC

David
Favor de remitir
pertinente
2016-09-27

Por el presente, solicito se gestione a favor de la Dirección de Operaciones y Servicios, las siguientes reformas al Plan Anual de Contratación EMASEO EP 2016, conforme al siguiente detalle:

1. En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Ambiente, Fondo Ambiental y EMASEO EP, se contempla la adquisición de "Levanta contenedores (Lifter)".

Con Memorando No. 054-CGT-2016 se solicita autorización para adquirir 7 lifters. El proceso fue devuelto por dos ocasiones, por lo que, para asegurar que el proceso se realice adecuadamente, se procedió a efectuar una nueva revisión de especificaciones técnicas, así también se solicitaron nuevas proformas a empresas que proveen de estos equipos. De esta manera, con Memorando 54 – CGT – GCS – 2016 la Ingeniera Cristina Silva, Líder de Gestión de Control remite a la Unidad de Gestión Ambiental y Reciclaje las (i) especificaciones técnicas actualizadas, (ii) determinación del presupuesto referencial (iii) cotizaciones actualizadas y (iv) formularios de contratación.

Al generar el formulario de pedido de contratación, el precio unitario referencial que resulta del promedio de las 3 cotizaciones, presentó un exceso de 6.552,67 USD del presupuesto correspondiente a 90.000 USD, razón por la cual el Coordinador General Técnico aprobó en el Memorando No. 68-SDPG-GAR-2016 la reducción de 7 a 6 lifters.

Con estos antecedentes, solicito se autorice una reforma al PAC con la siguiente actividad "Adquisición de 6 lifters Levanta contenedores carga posterior para la

Recibido
27/09/2016
10:00

14:23 26-9-2016

2664

EMASEO EP", que corresponde a la partida presupuestaria No. 840104, por un valor de USD \$ 90.000,00 incluido IVA, según se detalla en Anexo .

2. Dentro del mismo convenio referido en el numeral (1), con oficio No. 003- del 20 de mayo de 2016 la Secretaría de Ambiente aprobó cambios de actividades conforme al informe y nuevo cronograma enviado por EMASEO EP. Una de las actividades planteadas corresponde a la adquisición de contenedores diferenciados a ser ubicados en 3 zonas residenciales de alta densidad poblacional: Coruña, República del Salvador y Gonzáles Suárez.

Con este antecedente y de acuerdo al análisis técnico realizado, con Memorandos 508-DRME-2016 y 53-CTG-GCS-2016 se remitieron (i) análisis de mercado (ii) especificaciones técnicas y (iii) presupuesto referencial para la adquisición de 252 contenedores de 660 L y 56 contenedores de 1.100 L.

Con este antecedente se solicita autorizar una modificación en el PAC a fin de incluir la actividad: **"Adquisición de contenedores de 660 L y 1.100 L para servicio diferenciado en zonas residenciales"**, con la partida presupuestaria No. 750104, por un valor de USD \$ 229.120,00 incluido IVA, según se detalla en Anexo 1.

Cabe mencionar que las dos actividades han sido incluidas en la Reforma al POA aprobada el 23 de septiembre de 2016.

Una vez realizados los cambios en el PAC, solicito se remita la Certificación PAC de las dos actividades

Cordialmente;


Ing. Antonio Sáenz
DIRECTOR DE OPERACIONES Y SERVICIOS

Acción	Nombre	Área	Firma
Elaborado por:	Geovanna Polo	Líder de Gestión Ambiental	

Anexo No. 1.- Reforma al PAC

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS	TIPO DE PRODUCTO (DESCRIPCION DE LO QUE SE ADQUIRIRA)	CANTIDAD ANUAL	# CONTRATOS AL AÑO	UNIDAD (metros, litros etc)	COSTO TOTAL (Dólares) SIN IVA	PERIODO	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2016	840104	432110111	BIEN	Maquinarias y equipos (de larga duración)	Adquisición de 6 lifters Levanta contenedores carga posterior para la EMASEO EP	6	1	UNIDAD	78.947,37	C3	NORMALIZADO	NO	SUBASTA ELECTRÓNICA	COMÚN	GASTO CORRIENTE
2016	750104	492210011	BIEN	Infraestructura de urbanización y embellecimiento	Adquisición de contenedores de 660 L y 1.100 L para servicio diferenciado en zonas residenciales	308	1	UNIDAD	200.982,46	C3	NORMALIZADO	NO	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE

Como se puede apreciar en el Anexo, en la actividad Adquisición de lifters Levanta contenedores carga posterior para la EMASEO EP se reducen 130 dólares que se suman a la partida 750104, para la Adquisición de contenedores de 660 L y 1.100 L para servicio diferenciado en zonas residenciales

001700